

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA, I.C.C.O. S.A.**

En la ciudad de Ambato a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las 16h00, en la sede social de la Compañía ubicada en la Avenida "Real Audiencia y Segunda Constituyente", se reúnen los accionistas de I.C.C.O. S.A., en Junta General Ordinaria de acuerdo a la convocatoria enviada a cada uno de los accionistas el día siete de marzo del presente año. Se encuentra presente la Dra. Cristina Barrera, Comisaria Revisora Principal de la Compañía.

A pedido de la Presidencia, el secretario elabora la lista de asistentes a la presente Junta: Jorge Castro Ojeda quien posee el 79,12% de las acciones, quien está representado por la Sra. Loren Valdivieso Sánchez con un poder General, Francisco Javier Castro con el 5,03% de las acciones y María Loren Valdivieso con el 13,5% quienes representan el 97,65% del capital social de la Compañía; el señor Juan José Castro no se encuentra presente por motivos de fuerza mayor y comunicó personalmente a la Gerencia General su imposibilidad de asistir a la Junta General, por lo tanto existe el quorum necesario para que esta se lleve a cabo y existiendo los requisitos necesarios, la señora Presidenta da inicio a la presente reunión, pidiendo a secretaría que se de lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA I.C.C.O. S.A.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los accionistas de ICCO S.A. a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de Ambato el día viernes 08 de abril del 2016, a partir de las 16H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Real Audiencia y Segunda Constituyente.

A esta Junta se convoca especialmente a la Dra. Cristina Barrera, Comisario Revisor principal de la empresa.

La Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de los informes del Presidente y Gerente General, Informe del Auditor Externo.
2. Informe del señor Comisario Revisor sobre los resultados del ejercicio económico del año 2015
3. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015
4. Resolución acerca del destino de Utilidades del ejercicio 2015
5. Elección de los Comisarios de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo.
7. Lectura y Aprobación del Acta.

Los Informes y Estados Financieros, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Ambato marzo 07, 2016

Sr. Jorge Castro Ojeda
GERENTE GENERAL

La señora Presidenta una vez leída la convocatoria pide que se conozca el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

La señora Loren Valdivieso Sánchez en representación del señor Jorge Castro Ojeda con poder general para tal designación y como Representante Legal de la Compañía en su nombre y de la presidencia da a conocer a los accionistas el informe de las actividades de la empresa en el ejercicio económico del año 2015 y los principales indicadores financieros y de gestión y aspectos administrativos y laborales que se han suscitado en el ejercicio económico.

Como representante legal de la compañía, primeramente presento a los señores accionistas el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2015, siendo este un año difícil por la situación económica inusual en la economía del país, el desempleo hace que la gente no consuma habitualmente y guarde dinero para sus gastos básicos indispensables, a pesar de lo cual la compañía logró mantener un nivel de ventas aceptable; tomando en cuenta las difíciles circunstancias que nos ha tocado enfrentar, expongo a continuación los principales resultados obtenidos:

Las ventas netas en el año 2014 alcanzaron la cifra de USD 8.943.449,16 en el 2015 sumaron USD 8,658,955.42 notándose un decremento de un 3,18% debido principalmente a la economía del país, por las circunstancias anotadas anteriormente.

La utilidad bruta en ventas en el ejercicio 2015 alcanzó la cifra de USD 850.376,63 un 7,11% inferior a los USD 915.475,98 alcanzados en el año 2014, esto demuestra que hemos decrecido en USD 65.099,35 bajando la utilidad bruta con respecto al ejercicio anterior, observándose una baja importante en las ventas.

En la cuenta Otros Ingresos se nota un incremento significativo ya que en el año 2015 la compañía recibió USD 498.191,23 por este rubro, que comparados a los USD 410.766,73 que se alcanzó en el año 2014 significa porcentualmente un 21,28% superior, esta situación se presentó debido a que la compañía recibió los incentivos que normalmente nos entregan nuestros proveedores por objetivos cumplidos, esto ocurrió en el ejercicio económico 2015.

Los Gastos Administrativos en el año 2015 ascendieron a la cantidad de USD 476.568,32; siendo un 3,85% superiores a los USD 458.888,96 del año 2014.

Los Gastos de Ventas disminuyeron en un 3,96% ya que en el año 2014 este rubro alcanzó la cifra de USD 502.298,28; en el año 2015 estos gastos alcanzaron la cifra de USD 482.408,10 si analizamos detenidamente este decremento en los Gastos de Ventas porcentualmente no son muy significativos.

Es importante indicar que los principales rubros que disminuyeron en este ejercicio fueron los siguientes : Sueldos y Salarios, la cantidad de USD 21.556,58 lo que significa un 8,26% menos a los del año 2014, la cuenta Movilización y Viajes ha disminuido en USD 7.998,53 esto es gracias a que en el 2014 se usó USD 53.526,90 y el 2015 fue USD 45.528,37, en la cuenta Mantenimiento de Vehículos hubo un decremento del 11,33% en el 2014 este rubro fue de USD 19.128,56 alcanzando USD 16.961,26 en el 2015; entre otros rubros cuya incidencia ha sido menor en el Balance notándose una disminución en algunos rubros de acuerdo a lo solicitado por la Junta General de Accionistas.

Hacemos notar en la cuenta de Gastos por Seguro de Vehículos un incremento de USD 1.306,95 puesto que en 2014 fue de USD 7.241,28 y en el 2015 fue de USD 8.548,23

Es importante mencionar que debido al cumplimiento de los acuerdos comerciales, llegamos a los presupuestos y obtuvimos en el 2015 USD 352.840,08 un 3,89% más que en el año 2014 que fueron USD 339,632,19 es por esto que tuvimos mejores resultados.

En el 2015 se potencializaron líneas como Indecauchó, Aldor y Virumec lo que dio como resultado mantener una rentabilidad en ventas aceptable a pesar de las dificultades económicas que pasó en el Ecuador especialmente en el último trimestre. El panorama para el 2016 es complicado ya que el decremento en el precio del petróleo afecta a la economía de los ecuatorianos y su poder adquisitivo.

Por lo anteriormente expuesto es imperativo que la compañía aumente su monto de ventas especialmente con las líneas de mayor rentabilidad y que somos exclusivos. Es indudable que tenemos problemas en líneas grandes por precio y disminución en la demanda de estos productos, otro factor importante es el aumento de la competencia.

Se debe tratar en lo posible de mejorar dos puntos porcentuales en la rentabilidad para poder cubrir el incremento de costos, para ello debemos exigir a nuestros Proveedores mejores descuentos a cambio de mejorar el volumen de ventas, en cuanto a los focos ahorradores que importa la empresa, también nos veremos afectados porque existen restricciones en los cupos de importación, debemos tomar en cuenta también que hay problemas en los trámites para obtener los certificados necesarios para su importación. Además las demoras en los trámites aduaneros complican aún más la nacionalización de los productos importados.

Indica a continuación que se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General y se han implementado sus recomendaciones y sugerencias.

La supervisión y control de los diferentes departamentos que conforman la compañía han sido eficientes, la disminución del monto de ventas, junto con el incremento de Otros Ingresos, el aumento de los Gastos Administrativos han incidido en que la utilidad no era la esperada.

Menciona a los miembros de la Junta General que en el ejercicio económico del año 2015 no han ocurrido hechos extraordinarios que afecten el normal desenvolvimiento administrativo; en el aspecto laboral la compañía ha acatado con todas las disposiciones legales y por ello que no hemos tenido inconvenientes dignos de destacar. Indica que la compañía ha estado apegada a las normativas tributarias y legales.

Expone a continuación que durante el ejercicio económico del año 2015 se han presentado especialmente en el último trimestre un bajón en la Economía General del Ecuador.

Manifiesta que la política laboral ha sido llevada en el mismo lineamiento que en años anteriores incentivando a nuestros colaboradores por el cumplimiento de objetivos, hemos contratado a la empresa SOFTSIERRA para el desarrollo de un sistema de pedidos móviles, que nos ayudará a tener mejores controles y eficiencia del personal.

Ella indica que en el aspecto administrativo no hemos tenido inconvenientes que hayan incidido en el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía; todos los colaboradores han cumplido a cabalidad sus funciones y han sido parte importante para que la empresa logre mantener dentro de lo posible su presencia en un mercado cada vez más competitivo.

Indica a los miembros de la Junta General que los Balances demuestran que la Administración ha logrado que el porcentaje en gastos administrativos y de ventas tengan una mínima variación aceptable.

Menciona además que en el aspecto laboral no hemos tenido ningún problema con empleados y trabajadores, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones para con ellos. Hemos mantenido una buena relación con nuestros proveedores cancelando dentro de los plazos previstos los créditos otorgados y en la mayoría de casos se han cumplido con los acuerdos comerciales firmados.

Indica que la Administración junto con el Departamento de Contabilidad se ha esmerado en cumplir con las obligaciones tributarias, enviando a tiempo toda la información que el servicio de Rentas Internas nos pide.

A continuación da a conocer las principales cuentas del Balance General y de Resultados a los miembros de la Junta General, indicando que los resultados arrojan un pequeño crecimiento en rentabilidad respecto al año anterior.

CUENTAS	AL 31 DICIE. 2015	AL 31 DICIE. 2014	INCREMENTO/ DISMINUCION	%
VENTAS BRUTAS	10,239,024,61	10,071,887,73	167,136,88	1,66
(MENOS)				
REBAJA EN VENTAS				
DESCUENTOS EN VENTAS	879,051,57	786,869,82	92,181,75	11,71
DEVOLUCION EN VENTAS	701,017,62	341,568,75	359,448,87	105,23
VENTAS NETAS	8,658,955,42	8,943,449,16	-284,493,74	-3,18
(MENOS)				
COSTO DE VENTAS	7,808,578,79	8,027,973,18	-219,394,39	-2,73
INV. INIC DE MERCAD.	683,868,98	929,052,69		
MAS COMPRAS NETAS	7,707,651,62	7,782,789,47		
(MENOS) INV. FINAL MERCAD	582,941,81	683,868,98		
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	850,376,63	915,475,98	-65,099,35	-7,11
MAS				
OTROS INGRESOS	498,191,23	410,766,73	87,424,50	21,28
(MENOS):				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	476,568,32	458,888,96	17,679,36	3,85
GASTOS DE VENTA	482,408,10	502,298,28	-19,890,18	-3,96
GASTOS FINANCIEROS				
OTROS EGRESOS	36,751,36	25,423,28	11,328,08	44,56
UTILIDAD LIQUIDA	352,840,08	339,632,19	13,207,89	3,89

Indica que los resultados obtenidos por la compañía no llegan a las cifras presupuestadas. Hemos obtenido una utilidad líquida antes de impuestos de USD 352,840,08 un 3,89% mayor comparándola con los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Menciona que de la utilidad líquida hay que repartir el 15% de participación de utilidad a los trabajadores, el 22% de impuesto a la renta y el 10% que se destina por ley a Reserva Legal; el saldo es la utilidad neta a libre disposición de los accionistas.

Expresa que durante el ejercicio económico 2015 los indicadores financieros e índices operacionales muestran un decremento por la difícil situación económica de este año, a pesar de lo cual la compañía ha obtenido utilidades que le permitirán enfrentar en el futuro con solidez las obligaciones con proveedores y tratar de buscar soluciones para el incremento de las ventas. En los Balances General y de Resultados los accionistas pueden comprobar lo anteriormente expresado.

Propone a la Junta General que se reparta la cantidad de USD 20,000 de la cuenta Utilidades No Distribuidas del ejercicio económico del año 2013 y que las Utilidades del presente ejercicio económico se contabilicen en la cuenta Utilidades No Distribuidas 2015.

A continuación menciona los comentarios y recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

Los señores Accionistas pueden observar en los Balances presentados que es evidente que la empresa a pesar de los esfuerzos realizados no ha llegado a su presupuesto por lo tanto tampoco se ha llegado a la utilidad deseada, principalmente por las crisis económica presentada en el país durante el último trimestre de este año y no se han cumplido con las disposiciones de la Junta General, lamentablemente no se han podido cumplir con los presupuestos planteados. Sugiero a continuación observar las siguientes recomendaciones para el ejercicio económico del año 2016:

- El precio del petróleo ha afectado el ingreso del gobierno y a su vez el ingreso de los consumidores por lo tanto las ventas se verán afectadas.
- La Compañía está buscando otras líneas de distribución que mantengan una rentabilidad mayor al 15% para obtener por lo menos resultados que se equiparen al 2015 y poder mantenernos en esta época difícil
- Necesariamente la empresa no podrá subir sueldos y salarios de los funcionarios y trabajadores de la empresa, podemos mantener este esquema ya que la compañía mantiene una política salarial que supera los sueldos mínimos vitales tomando en cuenta las tablas salariales emitidas por el Ministerio de Trabajo.
- Se deberá lograr a como dé lugar aumentar el margen de rentabilidad bruta con todos los Proveedores.
- Debemos necesariamente incrementar las ventas de los proveedores que den a ICCO S.A mayor rentabilidad.
- La Administración deberá estar empeñada en disminuir los Gastos Administrativos y de Ventas; además de todos los Gastos Generales como Movilización y viajes, atención a terceros, Guardianía y Seguridad y otros gastos en los que se pueda reducir su monto
- La Auditoría externa realizada por Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. demuestra que la compañía ha cumplido con las normativas contables, con la ley tributaria vigente y en su informe determina que los impuestos han sido pagados con exactitud y que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa; y obviamente hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales y legales.

A continuación lee el informe de los Auditores independientes Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda en la que se da a conocer los siguientes puntos:

- 1.- Informe sobre los estados financieros
- 2.- Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros
- 3.- Responsabilidad del Auditor
- 4.- Explican los auditores que una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- 5.- Los Auditores consideran que la evidencia de auditoria que han obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar su opinión de auditoria.
- 6.- En opinión de los Auditores Externos los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial y Comercial Castro Ojeda S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera
- 7.- El informe de auditoria adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC1500003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de Industrial y Comercial Castro Ojeda S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Al finalizar su intervención agradece la confianza depositada en los Administradores por parte de la Junta General de accionistas expresando un agradecimiento especial a todo el personal de la compañía.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con los informes presentados, por lo que los eleva a moción, la moción es apoyada por los miembros de la Junta.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Presidenta, también de la Gerencia General encargada de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y también del informe presentado por los auditores externos Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.. Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni la señora Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

La doctora Cristina Barrera Comisaria Principal de la compañía da lectura a su informe y explica a la Junta General de Accionistas sobre los antecedentes, base legal, sistema de control interno, resumen de políticas importantes, comentarios sobre las principales cuentas de los Estados Financieros y el análisis financiero que muestran los principales índices, operacionales, índices de rentabilidad; luego continúa con las conclusiones, recomendaciones y comentarios generales; presentando a continuación un análisis comparativo del Balance General y de Resultados entre los ejercicios económicos del año 2014 y 2015.

En su intervención indica que los principales índices operacionales y financieros del año 2015 muestran una variación negativa en relación a los del ejercicio económico del año 2014. Continúa su intervención indicando el informe del Comisario Revisor del año 2015.

- 1.- Análisis Tributario
- 2.- Control Interno
- 3.- Evaluación Cumplimiento con Organismos de Control
- 4.- Análisis Societario
- 5.- Análisis Financiero
- 6.- Conclusiones

Da a conocer todos los aspectos sobre los puntos arriba mencionados, continúa indicando sobre el capital autorizado y capital suscrito de la compañía; la conformación del listado de accionistas, indica sobre la revisión del libro de actas de Juntas Generales, la Junta General recibe la evaluación de los Estados Financieros del año 2015 y menciona que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha presentado los siguientes estados financieros:

- 1.- Balance General bajo NIIF
- 2.- Balance de Resultados bajo NIIF
- 3.- Estado de cambios en el patrimonio
- 4.- Estado de flujo de efectivo

Analiza a continuación el Estado de Situación Financiera de la compañía dando a conocer las principales cuentas y los índices financieros.

Da un informe sobre el activo fijo de la compañía y sobre las cuentas de pasivo de Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A.

Continúa su intervención dando a conocer sobre la cuenta de Proveedores, Anticipos varios, pasivos no corrientes, provisiones a largo plazo, Patrimonio, Estado de Resultados, Resultado Neto y flujo de efectivo, luego procede a presentar a la Junta General los principales índices financieros, de liquidez y de gestión continuando con los indicadores de rentabilidad, por último indica a la Junta General las conclusiones en las que Industrial y Comercial Castro Ojeda ICCO S.A ha cumplido con las disposiciones legales estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General expresando a continuación que los libros sociales se llevan cuidadosamente, se mantienen bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General y que para el desarrollo de las actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida para el análisis de los balances financieros, balance de resultados, flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio correspondientes al año 2015, expresa a continuación que los registros contables se mantienen de conformidad a principios contables y los comprobantes que sustentan los registros son llevados de forma ordenada y correcta, expresa también que los procedimientos de control interno que se mantienen son adecuados.

Finaliza su intervención indicando que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y apegados a las disposiciones legales vigentes.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta el informe presentado por la doctora Cristina Barrera. El señor Francisco Javier Castro está de acuerdo con los análisis e información que se presentan en el informe de la Comisaria Revisora correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por lo que lo eleva a moción. La moción es respaldada por todos los señores accionistas.

La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señora Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se dispone que el informe se incorpore al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta, una vez evacuado el segundo punto del orden del día, dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La señora Loren Valdivieso como Gerente General de la compañía solicita a la Doctora Geovanna Zurita de Garcés Contadora General de la empresa, que dé a conocer a los señores accionistas el Balance General, Balance de Resultados y el Flujo de Efectivo y que explique detalladamente cada una de las principales cuentas y absuelva las inquietudes que presenten los miembros de la Junta General.

La Doctora Geovanna Zurita se dirige a los socios para presentar el informe de Contadora por el ejercicio económico 2015.

Manifiesta que la información contable de la compañía se registra de acuerdo a los principios contables y disposiciones legales vigentes; y es presentada en los Balances de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Presenta las variaciones resultantes de las comparaciones realizadas con los resultados del ejercicio económico 2014.

En el año 2015 las ventas netas alcanzaron los \$8.658.955,42 registrando un decremento del 3.18% en relación a las ventas del año 2014; la utilidad bruta en ventas en el año 2015 llegó al valor de \$850.376,63 un 7.11% menor de la cantidad que se obtuvo en el ejercicio económico 2014, un incremento considerable se obtuvo en la cuenta Otros Ingresos, en la cual se incluyen los ingresos por pronto pago y los incentivos que la compañía recibe por cumplimiento de objetivos, esta cuenta alcanzó a la suma de \$498.191,23 en el año 2015 representando un 21.28% mayor a los \$410.766,73 que se obtuvo en el año anterior, el incremento en este rubro ayudó en gran parte para que la rentabilidad líquida sea mayor en este año. Cabe mencionar que en la cuenta Entrega ITT – Colgate Palmolive, en la que se realiza el registro de la facturación por información proporcionada al proveedor, este año alcanzó a la suma de \$19.615.49.

En los gastos administrativos del año 2015 se presenta un valor de \$476.568,32 un 3.85% superior a los valores obtenidos en el año 2014, mismos que representan un 5.50% en relación a las ventas, notándose un pequeño incremento porcentual del 0.37% que el ejercicio económico anterior.

La variación presentada en comparación con el 2014, en los gastos administrativos se resume en las cuentas:

Gastos Sueldos y salarios un incremento de \$9.349,08 un 6.39%, beneficios sociales un incremento de \$15.483,97 el 17.90%, gastos fijos (depreciaciones) un incremento de \$33,24 un 0.05%, gasto seguro un aumento de \$1.516,19 el 6.20%, gastos generales presenta una reducción de \$4.960,43 el 5.86%, Gastos Activos fijos (mantenimiento de los activos), una aumento de \$4.882.78 el 44.77%, Servicios, un decremento de \$238,43 un 1.30%, Contribuciones una disminución de \$9.837,70 el 40.45%, y la inversión en personal un incremento de \$1.450,66 correspondiente al 725.33%.

Los gastos de ventas alcanzaron la cifra de \$482.408,10 un 3.96% inferior a los 502.298,28 que sumaron en el ejercicio económico 2014. Estos gastos se resumen así:

Gastos Sueldos y salarios un decremento de \$21.556,58 un 8.26%, beneficios sociales un decremento por \$165,51 el 0.15%, los gastos fijos (depreciaciones) un incremento de \$18.809,48 un 192.30%, gasto seguros, una reducción de \$2.064,45 un 20.98%, gastos generales disminuyó en \$9.042,37 el 16.44%; en este grupo tenemos incluido el rubro de Movilización y viajes cuya disminución en el 2015 se registra en \$7.998,53 el 14.94%, con lo cual se cumple la recomendación realizada en junta general anterior, Gastos Activos fijos (mantenimiento de los activos) se disminuyó en \$602,95 un 1.78%, la inversión en personal incrementó \$1.218,37 correspondiente al 108.95%, y líneas correspondiente a publicidad un decremento de \$6.486,17 el 29.35%.

La cuenta de egresos no operacionales en el año 2015 alcanzó la cifra de \$36.751,36 que es un 44.56% mayor a los \$25.423,28 que se registró en el año 2014.

La utilidad líquida alcanza la cifra de \$352.840,08 siendo un 3.89% mayor que los \$339.632,19 que fue la utilidad obtenida en el año 2014.

Finalmente, y luego de realizar la conciliación tributaria, el 15% participación de los trabajadores asciende a la suma de \$52.926,01, el Impuesto a la Renta causado \$81.030,61, este valor luego de restado el anticipo impuesto a la renta y las retenciones nos da un valor a pagar de \$15.967,78; la reserva legal se registró por \$21.888,35, quedando a disposición de los accionistas la suma de \$196.995,11.

La información presentada es analizada por los miembros de la Junta General quienes recibieron copias del Balance General, Balance de Resultados y otros documentos de soporte, se presentan algunas preguntas por parte de los accionistas, dichas inquietudes son explicadas a cabalidad por la Contadora General; concluido el análisis de los Balances la señora Presidenta somete a consideración de los accionistas los informes presentados.

El señor Francisco Castro mociona que se aprueben el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2015. La moción es respaldada por todos los accionistas, la señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Se deja constancia de que no votan ni la señora Presidenta ni el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que los documentos aprobados se incorporen al expediente de esta Junta y que un ejemplar se lo remita a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Concluido el tratamiento del tercer punto, la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día.

4.RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015

La señora Presidenta propone que debido al pedido de los señores accionistas y acogándose a la sugerencia del Gerente General de la compañía se reparta a los accionistas la cantidad de USD

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONSTITUYENTE
AMBATO - ECUADOR

TELEFONO: 03 2408158
TELEFAX: 03 2408195

20.000 del ejercicio económico del año 2013 y el total de las Utilidades del ejercicio económico del año 2015 se lo contabilice a la cuenta de Utilidades no Distribuidas del ejercicio 2015.

La propuesta se pone a consideración de la Junta General. El señor Francisco Castro está de acuerdo con ella, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta General. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, repartir la cantidad de VEINTE MIL (20,000) por concepto de las utilidades no repartidas del ejercicio económico 2013.

La repartición de dividendos se realizará de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la empresa.

Concluido el tratamiento del cuarto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

5. ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SUS REMUNERACIONES

La señora Loren Valdivieso como Gerente de la compañía pone en consideración de los señores accionistas, que se nombre a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal; con la remuneración de USD 750.00 trimestrales más IVA; pagaderos a la revisión de los Balances presentados, así como también se designe como Comisario Revisor suplente al Lcdo. Luis Jaramillo. La Junta General analiza la propuesta y se la somete a análisis.

El señor Francisco Castro menciona que la Doctora Barrera ha realizado una buena labor por lo que la eleva a moción, esta es respaldada por los demás accionistas. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, designar a la Dra. Cristina Barrera como Comisario Revisor Principal y al Lcdo. Luis Jaramillo como Comisario Revisor suplente, para el período previsto en el estatuto. Se fija la remuneración del Comisario Revisor Principal en setecientos cincuenta dólares americanos por la revisión e informe trimestral.

Concluido el tratamiento del sexto punto del orden del día la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La señora Loren Valdivieso como Representante Legal de la compañía propone que se continúe con los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., con los mismos honorarios del año anterior que ascienden a la cantidad de USD 3,400.00 más IVA. La compañía auditora mencionada anteriormente ha trabajado durante muchos años con la empresa por lo que es preferible continuar contratando sus servicios

El señor Francisco Javier Castro Valdivieso está de acuerdo con continuar optando por los servicios de la compañía Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda., por lo que la eleva a moción; la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La señora Presidenta la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, nombrar a Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA ICCO S.A.



AV. REAL AUDIENCIA Y 2da CONSTITUYENTE
AMBATO - ECUADOR

TELEFONO: 03 2408158
TELEFAX: 03 2408195

7.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez conocidos todos los puntos para cuyo tratamiento se constituyó esta Junta, la Sra. Presidenta dispone de un receso de 90 minutos para la elaboración del acta.

Luego del receso por secretaría se da lectura a la redacción del acta.

El señor Francisco Castro está de acuerdo con el contenido y con las resoluciones dictaminadas por la Junta General, por lo que la eleva a moción, la cual es apoyada por los demás miembros de la Junta. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASTRO OJEDA I.C.C.O. S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta Junta.

La señora Presidenta agradece a los señores Accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte horas con cincuenta minutos.

Loren Valdivieso
PRESIDENTA

Loren Valdivieso
GERENTE GENERAL (e)

Francisco Javier Castro
SECRETARIO